

La consejera de Sanidad ha mantenido hoy un encuentro con los responsables de la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM)

La Comunidad de Madrid exige al Gobierno central la retirada inmediata del Estatuto Marco de Sanidad

- El Gobierno regional apoyará la creación de uno Médico propio y favorecerá todo espacio de diálogo de cualquier otra categoría profesional
- Matute pide a la ministra del ramo que elabore una Memoria que acredite la viabilidad técnica, jurídica y económica adecuada de las reformas propuestas

12 de marzo de 2026.- La Comunidad de Madrid ha exigido hoy al Gobierno central la retirada inmediata del Estatuto Marco de Sanidad y apoyará la creación de uno Médico propio, favoreciendo todo espacio de diálogo de cualquier otra categoría profesional.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, se ha reunido hoy con los responsables de la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM) para abordar la situación del actual borrador de Estatuto Marco elaborado por el Ministerio de Sanidad, en el que, como ha subrayado Matute, se ha enfrentado a todas las categorías profesionales “por razones puramente ideológicas” sin contar en momento alguno con el concurso de ministerios claves Trabajo, Hacienda o Función Pública, imprescindibles para que este prospere.

“Pedimos una vez más a la ministra del ramo que retire este Estatuto Marco de las profesiones que ha sumido a la Sanidad en la peor de las crisis en años, y que trabaje para elaborar una Memoria que acredite la viabilidad técnica, jurídica y económica adecuada”, ha señalado Matute, que ha incidido en que todos los profesionales de la salud son “necesarios para que el sistema funcione”.

En el encuentro mantenido en la sede de la Consejería, Matute ha reclamado al Ministerio que impulse un proceso de negociación real con todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud, incluidos los médicos, como interlocutores directos en la negociación de sus condiciones laborales, habilitando un espacio propio en el que se incluya a sus representantes.

En este sentido, la consejera madrileña ha recordado que otros países de la Unión Europea disponen de un estatuto médico propio o un marco de negociación específico para estos facultativos, como es el caso de Francia, Portugal, Reino Unido, Alemania o Italia.